

LICENCIADO EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 17 de Mayo de 1975 (Acta No. 5) y quedó registrada en la Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978. Sin embargo, el 11 de Diciembre de 1986 (Acta No. 2) se aprobó una modificación al plan de estudios original.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas empeñados en la búsqueda de la verdad; poseedores de los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos que les permitan tomar decisiones para hacer óptimo el valor de los recursos con que cuenta el hombre, al desempeñar se en los distintos sectores económicos que les solicita la sociedad en que se desenvuelven y, además, como elementos críticos de la misma.

PLAN DE ESTUDIOS

	F/S		F/S
<b>PRIMER SEMESTRE</b>		<b>QUINTO SEMESTRE (Cont.)</b>	
*Curso Inductivo	100Hrs. en 4 sem.	Costos III	5
Contabilidad I	10	Matemáticas V	5
Matemáticas I	4	Fiscal I	3
Derecho I	3	<b>SEXTO SEMESTRE</b>	
Economía I	5	Sistemas de Información II	5
Formativa I	3	Base de Datos I	3
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>		Administración IV	5
Introducción a la Informática	5	Costos IV	3
Contabilidad II	5	Finanzas I	5
Matemáticas II	4	Fiscal II	4
Derecho II	3	<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>	
Economía II	5	Sistemas de Información III	5
Formativa II	3	Base de Datos II	5
<b>TERCER SEMESTRE</b>		Administración V	3
Computación Electrónica I	5	Teleproceso I	3
Administración I	5	Auditoría I	4
Costos I	3	Finanzas II	5
Matemáticas III	5	<b>OCTAVO SEMESTRE</b>	
Derecho III	4	Sistemas de Información IV	5
Formativa III	3	Programática Aplicada	3
<b>CUARTO SEMESTRE</b>		Administración VI	5
Computación Electrónica II	4	Teleproceso II	3
Administración II	4	Auditoría II	4
Sistemas Operativos	3	Finanzas III	5
Costos II	5	<b>NOVENO SEMESTRE</b>	
Matemáticas IV	5	Sistemas de Información V	3
Legislación Especial	4	Seminario de Informática	4
<b>QUINTO SEMESTRE</b>		Modelos de Sistemas	3
Sistemas de Información I	3	Aplicaciones en Tiempo Real	5
Computación Electrónica III	3	Auditoría III	5
Administración III	4	Finanzas IV	5

REQUISITOS DE EGRESO (para las 3 Licenciaturas):

Aprobar todas las materias del plan de estudios y titularse profesionalmente por cualquiera de las opciones siguientes:

- Aprobando dos materias de Maestría
- Elaborando y sustentando (ante un Jurado) una Tesis en examen profesional
- Presentando examen profesional por obtención de promedio superior a 90 (durante toda la carrera).

\* Curso Propedéutico.



LICENCIADO EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 17 de Mayo de 1975 (Acta No. 5) y quedó registrada en la Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1976. Sin embargo, el 11 de Diciembre de 1986 (Acta No. 2) se aprobó una modificación al plan de estudios original.

**OBJETIVO GENERAL:**  
Formar profesionistas empadronados en la búsqueda de la verdad; poseedores de los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos que les permitan tomar decisiones para hacer efectivo el valor de los recursos con que cuenta el hombre, al desempeñarse en los distintos sectores económicos que les solicita la sociedad en que se desenvuelven y, además, como elementos críticos de la misma.

PLAN DE ESTUDIOS

CREDITOS	MATERIA	SEMESTRE
10	Matemáticas V	PRIMER SEMESTRE
4	Fiscal I	PRIMER SEMESTRE
3	DERECHO I	PRIMER SEMESTRE
3	Economía I	PRIMER SEMESTRE
3	Formativa I	PRIMER SEMESTRE
3	Sistemas de Información II	SEGUNDO SEMESTRE
3	Base de Datos I	SEGUNDO SEMESTRE
3	Administración IV	SEGUNDO SEMESTRE
3	Costos IV	SEGUNDO SEMESTRE
3	Finanzas I	SEGUNDO SEMESTRE
4	Fiscal II	SEGUNDO SEMESTRE
3	DERECHO II	SEGUNDO SEMESTRE
3	Economía II	SEGUNDO SEMESTRE
3	Formativa II	SEGUNDO SEMESTRE
3	Sistemas de Información III	TERCER SEMESTRE
3	Base de Datos II	TERCER SEMESTRE
3	Administración V	TERCER SEMESTRE
3	Teleproceso I	TERCER SEMESTRE
3	Auditoría I	TERCER SEMESTRE
3	Finanzas II	TERCER SEMESTRE
3	Matemáticas III	TERCER SEMESTRE
3	DERECHO III	TERCER SEMESTRE
3	Formativa III	TERCER SEMESTRE
4	Sistemas de Información IV	CUARTO SEMESTRE
3	Programáticas Aplicadas	CUARTO SEMESTRE
3	Administración VI	CUARTO SEMESTRE
3	Teleproceso II	CUARTO SEMESTRE
3	Auditoría II	CUARTO SEMESTRE
3	Finanzas III	CUARTO SEMESTRE
3	Matemáticas IV	QUINTO SEMESTRE
3	Sistemas de Información V	QUINTO SEMESTRE
3	Seminario de Informática	QUINTO SEMESTRE
3	Módulos de Sistemas	QUINTO SEMESTRE
3	Aplicaciones en Tiempo Real	QUINTO SEMESTRE
3	Auditoría III	QUINTO SEMESTRE
3	Finanzas IV	QUINTO SEMESTRE

**REQUISITOS DE EGRESO (para las 3 licenciaturas):**  
- Aprobar todas las materias del plan de estudios y titularse profesionalmente por cualquier de las opciones siguientes:  
- Aprobando dos materias de Maestría  
- Elaborando y sustentando (ante un jurado) una tesis en examen profesional  
- Presentando examen profesional por obtención de promedio superior a 80 (durante toda la carrera).  
\* Curso Propedéutico.

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN ENTOMOLOGIA MEDICA

Esta maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario el 11 de Diciembre de 1986 (Acta No.2).

OBJETIVOS GENERALES

Formar recursos humanos de alto nivel, capacitados para proponer estrategias en la solución de problemas de salud (entomológicos), por transmisión de insectos vectores; además, fomentar el interés por la investigación básica y aplicada en aspectos de entomología médica; finalmente, poner en contacto al alumno con las campañas de vigilancia (epidemiológicas), con el fin de formar criterios válidos en el control y mantenimiento de niveles reducidos de vectores.

DURACION: 4 semestres

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIA	CREDITOS
Materias Obligatorias	
Taxonomía de Insectos Vectores	9
Fisiología de Insectos	9
Entomología Médica	9
Autoecología de Insectos	9

Materias de la Especialidad (mínimo, 3)

MATERIA	CREDITOS
Ecología de Insectos (avanzada)	9
Control de Vectores	9
Etología de Insectos	9
Control Biológico	9
Entomología de Campo (vectores)	9
Bioestadística	9
Epidemiología	9
Toxicología de Insecticidas	9
Entomología Clínica	9

AREA COMPLEMENTARIA

Técnicas de la Enseñanza del Derecho	9
Terminología Jurídica	9
Formas de Gobierno	9
Libertades Públicas	9
Formas de Acción Administrativa	9
Actos Administrativos	9
Los Recursos ante la Administración	9
La Función Pública	9

Materias Optativas

Las mismas que forman parte de los programas registrados en las especialidades de la Maestría en Ciencias.

Materias Complementarias (con equivalencia a optativas)

Bioantropología	9
Socioeconomía	6
Programación	9

Materias de Apoyo (sin valor crediticio, pero indispensables para egresar, a juicio del asesor)

Didáctica de las Ciencias Naturales	A (Acreditada)
Didáctica I y II	A (Acreditadas)

REQUISITOS DE EGRESO:

Completar un mínimo de 72 créditos en un programa aprobado y bajo la supervisión de un asesor autorizado.  
Acumular por lo menos 20 créditos en tesis o investigaciones publicadas.



MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN ENTOMOLOGIA MEDICA

Esta maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario en sesión celebrada el 11 de Diciembre de 1986 (Acta No. 2).

OBJETIVOS GENERALES

Formar profesionales con conocimientos sistemáticos y profundos en Derecho Público, que puedan obtener una mayor comprensión del Estado en sus distintas facetas. Asimismo, formar y preparar maestros e investigadores de esta Ciencia, para que puedan aplicar e interpretar justamente sus conocimientos tanto en el ejercicio de la docencia y la investigación, como en los tribunales.

DURACION: 3 semestres

PLAN DE ESTUDIOS

CREDITOS

9	Entomología de Insectos
9	Entomología Médica
9	Fisiología de Insectos
9	Taxonomía de Insectos Vectores
9	Materias de la Especialidad (mínimo, 3)
9	Ecología de Insectos (avanzada)
9	Control de Vectores
9	Etología de Insectos
9	Control Biológico
9	Entomología de Campo (vectores)
9	Fitopatología
9	Entomología de Insectos
9	Entomología Clínica
9	Materias Optativas
9	Las áreas que forman parte de los programas registrados en las especialidades de la Maestría en Ciencias.
9	Materias Complementarias (con equivalentes a optativas)
9	Bioantropología
9	Sociología
9	Programación

Materias de Apoyo (sin valor crediticio, pero indispensables para egresar, a juicio del asesor)

Didáctica de las Ciencias Naturales A (Acreditada)

Didáctica I y II A (Acreditada)

REQUISITOS DE EGRESO:

Completar un mínimo de 72 créditos en un programa aprobado y bajo la supervisión de un asesor autorizado.

Acumular por lo menos 20 créditos en tesis e investigaciones publicadas.

MAESTRIA EN DERECHO PUBLICO

Esta maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario en sesión celebrada el 11 de Diciembre de 1986 (Acta No. 2).

OBJETIVOS GENERALES:

Formar profesionales con conocimientos sistemáticos y profundos en Derecho Público, que puedan obtener una mayor comprensión del Estado en sus distintas facetas. Asimismo, formar y preparar maestros e investigadores de esta Ciencia, para que puedan aplicar e interpretar justamente sus conocimientos tanto en el ejercicio de la docencia y la investigación, como en los tribunales.

c) Participar en investigaciones en el campo de la Salud Pública.

d) Planear, ejecutar y evaluar programas de Salud Pública.

DURACION: 3 tetramestres.

Mediante:

El conocimiento epidemiológico y métodos de investigación (a, b, c, d y e)

El conocimiento de la legislación y programas de la Salud. (a, d y e)

Obteniendo conocimientos específicos de salud y metodología de la ciencia. (d y e)

PLAN DE ESTUDIOS

OBJETIVOS DE CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES

AREA BASICA	AREA COMPLEMENTARIA
Derecho Constitucional	Técnicas de la Enseñanza del Derecho
Derecho Administrativo	Terminología Jurídica
Derecho Internacional Público	Formas de Gobierno
Derecho Económico	Libertades Públicas
Derecho Político	Formas de Acción Administrativa
Metodología de la Investigación de las Ciencias Jurídicas	Actos Administrativos
Instituciones Políticas	Los Recursos ante la Administración
Derecho Administrativo Comparado	La Función Pública
Estructuras Administrativas	Finanzas Públicas

CREDITOS

Cada una de las materias tiene un valor de 6 créditos.

REQUISITOS DE EGRESO:

Haber acreditado todas (19) las materias de la maestría, con un promedio mínimo general de 80. (Además, presentar una tesis sobre un tema de la misma.

- 1.- Introducción a la Metodología de la Investigación
  - Introducción a la Metodología de la Investigación
  - Metodología de la Investigación
  - Dinámica de Grupos
- 2.- Análisis de Sociedad
  - Antropología Social
  - Sociología (Médica)
  - Economía
  - Ciencias Políticas (Políticas de Salud)